

**PDV ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**



## **PDV ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PDV ECUADOR S.A.**- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cia. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre del 2001, y consiste en la importación y comercialización de bases lubricantes, aceites y grasas provistos principalmente por compañías relacionadas. En septiembre del 2002, cambio su razón social a PDV ECUADOR Cía. Ltda. El 22 de diciembre del 2005 se procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com).

**Operaciones.**- La Empresa por requerimiento de su accionista principal COMMERCIT S.A., decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, para lo cual dispone de 23 estaciones de servicio (15 estaciones en el año 2010), motivo por el cual invirtió en imagen y publicidad US\$. 728,034 (US\$. 565,311 en el año 2010) con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 11.

La utilidad operativa de la Empresa disminuyó con relación al año 2010 en US\$. 610,687, debido a que se redujo el margen de rentabilidad (galones) de la venta de lubricantes para mantenerse dentro de los parámetros indicados por el mercado. La venta de lubricantes en el año 2011, ascendió a 2.575.000 galones (2.581.000 en el año 2010).

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las tareas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

**Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero, y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

**Cuentas por cobrar comerciales.**- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

**Existencias.**- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*). El costo de los productos terminados se determina bajo el método promedio tomando como base el costo de la factura más los gastos de nacionalización y de mezcla (blending) asociados con las importaciones y el proceso de producción. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de **PDV ECUADOR S.A.**, menos los costos de distribución y ventas. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte Junta General de Accionistas. Hasta el 31 de diciembre del 2010, el saldo de la reserva legal, se encontraba disminuido en US\$. 14,075, el cual fue regularizado como parte del proceso de adopción por primera vez de las NIIF, el 31 de diciembre del 2011.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes y combustibles) como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Intereses pagados.**- Son registrados mediante el método del efectivo y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Participación de los trabajadores en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**Provisión para impuesto a la renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24% y 25%, respectivamente, nota 13. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 23,153 en el año 2011 y US\$. 55,542 en el año 2010	4,964,064	3,662,216
Compañías relacionadas, nota 14	2,396,344	1,253,418
Empleados	17,164	35
Otras	<u>28,958</u>	<u>932</u>
Total	<u>7,406,530</u>	<u>4,916,601</u>

**Cientes.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan valores adeudados por ventas de productos, de los cuales US\$. 672,344 corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo (US\$. 1,008,253 en el año 2010) y de 91 días en adelante ascienden a US\$. 300,180 (US\$. 272,229 en el año 2010) que representan el 6% y 7%, respectivamente sobre el total de las cuentas por cobrar. La Compañía comercializa sus productos a través de sus propios clientes quienes desempeñan tareas de distribución para atender el mercado de lubricantes, sin que se mantenga suscritos contratos de distribución.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha efectuado un estudio de provisión para cubrir eventuales pérdidas que pudiesen presentarse en la recuperación de la cartera, con base a una evidencia objetiva de que no podrán cobrarse los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar de clientes. El monto de la provisión

### 3. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO** (Continuación)

(*deterioro*), es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor actual de los flujos futuros, aplicando una tasa promedio de deterioro en las cuentas por cobrar la misma que es estimada en base al rendimiento de recuperación efectiva. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 14 del 2012), se mantiene registrado cuentas por cobrar de difícil recuperación por US\$. 34,213, correspondiente a Petróleos de Vicco. Al 31 de diciembre del 2010, la provisión efectuada ascendió a US\$. 47,418, considerando aquellas cuentas que no presentaban garantías reales, sin que la misma haya excedido el límite permitido en las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	55,542	8,124
Provisión	0	47,418
Castigo	( 32,389)	0
Saldo al final del período	<u>23,153</u>	<u>55,542</u>

**Castigo**.- Durante el año 2011, la Empresa procedió a dar de baja cartera perteneciente a Ecuamega S.A. por US\$. 15,022 y Serviloppec S.A. por US\$. 17,367.

### 4. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	(Dólares)	
Productos terminados	1,076,509	973,114
Materia prima y materiales	3,947,059	2,780,499
Importaciones en tránsito	0	18,640
Total	<u>5,023,568</u>	<u>3,772,253</u>

### 5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta, nota 13	353,808	199,053
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	208,253	372,659
Servicio de Rentas Internas (SRI)	<u>152,411</u>	<u>120,186</u>
Total	<u>714,472</u>	<u>691,898</u>

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

**Impuesto al Valor Agregado.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde al crédito tributario originado en la adquisición de lubricantes y combustibles, que es utilizado para compensarlo con el IVA generado en las ventas.

**Servicio de Rentas Internas (SRI).**- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente US\$. 140,377 correspondientes al pago por impuesto a la salida de divisas generados por importaciones. En adición, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, incluye US\$. 12,033, correspondiente al pago del 10% de garantía por el juicio de impugnación que mantiene la Compañía con el SRI.

6. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento fue el siguiente:

	. . . MOVIMIENTO . . .			Saldos al 31/12/11
	Saldos al 01/01/11	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	
		. . . . (Dólares). . . .		
Edificio	90,000	0	( 90,000)	0
Vehículos	<u>39,990</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>39,990</u>
Subtotal:	129,990	0	( 90,000)	39,990
Depreciación acumulada	( <u>33,994</u> )	( <u>12,498</u> )	<u>16,500</u>	( <u>29,992</u> )
Total	<u>95,996</u>	( <u>12,498</u> )	( <u>73,500</u> )	<u>9,998</u>

	. . . MOVIMIENTO . . .			Saldos al 31/12/10
	Saldos al 01/01/10	<u>Adiciones</u>		
		. . . . (Dólares). . . .		
Edificio	90,000	0		90,000
Vehículos	<u>39,990</u>	<u>0</u>		<u>39,990</u>
Subtotal	129,990	0		129,990
Depreciación acumulada	( <u>21,496</u> )	( <u>12,498</u> )	( <u>33,994</u> )	
Total	<u>108,494</u>	( <u>12,498</u> )		<u>95,996</u>

**Transferencias.**- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía efectuó la reclasificación de un inmueble cuyo costo neto asciende a US\$. 73,500, el cual fue entregado mediante aprobación de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio del 2008, en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro Chango, de nacionalidad extranjera. De acuerdo a lo indicado en la NIC No. 16, se considera elemento de propiedad, planta y quipos solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.

7. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

## 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)

(Dólares)

### Banco del Pichincha S.A.

Préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 555,000 concedido en abril 19 del 2011 con vencimiento en abril 18 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.74%.

190,998

### Banco Guayaquil S.A.

Préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 1,000,000 concedido en mayo 2 del 2011 con vencimiento en mayo 2 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.33%.

428,258

Total

619,256

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 14 del 2011), mantiene dos contratos de prenda comercial ordinaria con las siguientes instituciones financieras: Banco de Guayaquil y Banco del Pichincha, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones bancarias.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores	3,532,884	1,732,388
Compañías relacionadas, nota 14	2,127,218	1,496,509
Otras	<u>497,995</u>	<u>456,260</u>
Total	<u>6,158,097</u>	<u>3,685,157</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente saldos de adquisiciones de bases para la preparación de lubricantes a Shell Western Supply and Trading por US\$. 1,535,007 (US\$. 400,000 en el año 2010) e Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 585,770 (US\$. 644,554 en el 2010), las mismas que no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días. Adicionalmente en el año 2011, se incluye valores por cancelar a la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, por compras de combustibles por US\$. 994,105 (US\$. 198,566 en el año 2010).

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2011, incluyen valores pendientes de cancelar al accionista Commercit S.A. por US\$. 1,815,394 (US\$. 1,483,105 en el año 2010), de los cuales incluye US\$. 411,303 (US\$. 559,317 en el año 2010) por el uso de la marca. En adición se incluyen US\$. 311,823 a Citgo S.A., por compra de lubricantes, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

**Otras.**- Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente US\$ 129,885 (US\$. 186,439 en el año 2010), pertenecientes a la retención del 24% y 25% por pagos al exterior originados por la transacción efectuada con Commercit S.A. (accionista) y US\$. 110,000 provenientes de años anteriores por acta de determinación tributaria del 2004, recibida en el año 2007.

## 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una; de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

La Compañía ha dado cumplimiento en el 2011 a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta antes del mes de mayo del 2012.

**Utilidad por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2011 y 2010.

## 10. VENTAS, NETAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Locales	53,183,697	28,758,431
Del exterior	<u>188,032</u>	<u>102,112</u>
Total	<u>53,371,729</u>	<u>28,860,543</u>

**Locales.**- Al 31 de diciembre del 2011, incluyen principalmente US\$. 18,187,040 originadas por ventas de lubricantes (US\$. 15,990,963 en el 2010) y combustibles por US\$. 30,800,588. Las ventas del exterior en los años 2011 y 2010, provienen totalmente de bases de lubricantes.

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, son como se detallan a continuación:

	. . . 2011 . . .			
<u>Líneas de ventas</u>	<u>Segmentos de negocios</u>			<u>Totales por segmentos</u>
	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Otros</u>	
	(Dólares)			
Ventas	<u>30,800,588</u>	<u>18,187,040</u>	<u>4,384,101</u>	<u>53,371,729</u>
Costo de ventas	<u>( 30,357,178)</u>	<u>( 13,765,027)</u>	<u>( 4,001,808)</u>	<u>( 48,124,013)</u>

10. **VENTAS, NETAS** (Continuación)

. . . 2010 . . .

<u>Líneas de ventas</u>	<u>Segmentos de negocios</u>			<u>Totales por segmentos</u>
	<u>Lubricantes</u>	<u>Combustibles</u>	<u>Otros</u>	
	(Dólares)			
Ventas	<u>15,989,926</u>	<u>11,401,255</u>	<u>1,469,362</u>	<u>28,860,543</u>
Costo de ventas	<u>( 10,444,132)</u>	<u>( 11,217,619)</u>	<u>( 1,335,258)</u>	<u>( 22,997,009)</u>

11. **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2011, incluye desembolsos por servicios de operación de producción de mezcla (blending) por US\$. 618,276 (US\$. 756,084 en el año 2010), provisión efectuada por uso de la marca PDV Lubricantes por US\$. 541,188 (US\$. 745,856 en el año 2010) y por estudios de mercado y publicidad con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes en el Ecuador a través de las estaciones de servicios de distribuidores autorizados por US\$. 728,034 (US\$. 565,311 en el año 2010).

12. **OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2011, representa principalmente US\$. 73,934 por interés de mora recaudados sobre las cuentas por cobrar vencidas (US\$. 88,815 en el año 2010).

13. **IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 se determina como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	450,547	1,061,234
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	73,000	78,259
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores	<u>( 67,582)</u>	<u>( 170,924)</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>455,965</u>	<u>968,569</u>
24% y 25% de impuesto a la renta	<u>( 109,432)</u>	<u>( 242,142)</u>

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente cancelaciones de bonos de cumplimiento al personal que no labora bajo relación de dependencia. Al 31 de diciembre del 2010, los gastos no deducibles representaron principalmente US\$. 59,531 correspondientes a retenciones de años anteriores en razón de que el trámite efectuado ante el Servicio de Rentas Internas, fue presentado tardíamente.

### 13. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	199,053	185,717
Impuesto a la renta (retenciones en la fuente)	288,743	179,303
Compensación del anticipo a la renta del año 2011	( 166,520)	0
Anticipo de impuesto a la renta	166,520	0
Compensación del anticipo a la renta del año 2010	( 133,988)	0
Aplicación para el impuesto a la renta del 2010	0	( 106,436)
Ajustes de retenciones en la fuente 2006	( 0)	( 59,531)
Saldo por cobrar al final del año, nota 5	<u>353,808</u>	<u>199,053</u>

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 14 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2011, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Los ejercicios económicos de los años 2008 al 2011, están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

### 14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Compras	<u>517,554</u>	<u>797,576</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por cobrar corresponden principalmente a ventas de lubricantes las mismas que no generan intereses.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
PDVSA Ecuador S.A.	2,358,433	1,148,694
PDV Guatemala Limitada	37,911	0
PDVSA Bolivia	<u>0</u>	<u>104,724</u>
Total	<u>2,396,344</u>	<u>1,253,418</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas se originan por las transacciones de compras y servicios de uso de marcas y no devengan intereses y se resumen como sigue:

14. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Commercit S.A.	1,815,395	1,483,105
CITGO Petroleum Corporation, Inc.	311,823	0
Deltaven	<u>0</u>	<u>13,404</u>
Total	<u>2,127,218</u>	<u>1,496,509</u>

15. **COMPROMISOS**

- **Costo de ventas.**- En marzo 25 del 2010, se suscribe un acuerdo empresarial de cooperación entre PDV Ecuador S.A. y PDVSA Ecuador S.A., el cual, se mantendrá vigente por tres años pudiendo ser renovado o terminado anticipadamente por comun acuerdo de las partes, el mismo se renovara automaticamente por periodos anuales. Este acuerdo regula las operaciones de producción de mezcla (blending), para la obtención de lubricantes y grasas terminadas y listas para la venta, con lo cual la producción de la Compañía se encuentra totalmente tercerizada sujetándose principalmente a los siguientes servicios:
  - a) Recepción y almacenamiento de todas las bases lubricantes al granel de acuerdo a la política de inventarios.
  - b) Recepción y almacenamiento de los aditivos necesarios para el pedido del mes de elaboración de lubricantes.
  - c) Transporte de las bases lubricantes a granel desde la bocatoma del barco en el terminal de Molinos del Ecuador hasta la planta, pero excluyendo el pago de cualquier impuesto y otros gastos del muelle y el uso del malecón.
  - d) Mezcla y elaboración de los productos requeridos y aprobados.
  - e) Identificación de tambores mediante etiquetas suministradas por la Compañía.
  - f) Entrega de los productos en la plataforma de carga de la planta de PDVSA Ecuador S.A..
- **Provisión de galones al granel de aceite lubricante.**- El 26 de octubre del 2009, la Compañía firmó un contrato con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, para la provisión de 3,055,962 galones al granel de aceite lubricante para motores de 2 tiempos enfriados por agua, durante 4 años. El monto al que asciende el contrato es de US\$. 21,257,646 (incluido impuesto al valor agregado - IVA).
- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 26 de octubre del 2009 y tiene una vigencia de 4 años.
- **Contrato de arrendamiento.**- A partir del 1 de abril del 2009 y hasta la presente fecha, la Compañía suscribió con PDVSA ECUADOR S.A. contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Callejón Noveno y Avda. Domingo Comín a un año plazo renovable y pago de cánones de arrendamiento mensuales por US\$. 7,300.

## 16. CONTINGENCIAS

- **Servicio de Rentas Internas.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantiene Juicio No. 1006-09 (anterior 7737-514808), sobre impugnación del Acta de Determinación Tributaria del año 2004 y la que actualmente se tramita en la Segunda Sala temporal del Tribunal Distrital de lo Fiscal, el monto impugnado es US\$. 89,738. Durante el año 2007, la Compañía fue notificada de una Acta de Determinación Tributaria No. RLS-ATRADD2007-0016 de fecha septiembre 6 del 2007, emitida por el SRI y perteneciente al ejercicio económico del año 2004, mediante la cual se establecieron glosas tributarias que ascienden a US\$. 100,710 (sin intereses tributarios). La Compañía reconoció con cargo a los resultados del año 2007, US\$. 50,000, los mismos que fueron considerados como gastos no deducibles. Hasta el 31 de diciembre del 2008, la Administración de la Compañía, con base en el criterio de sus asesores legales, consideró que la resolución de este asunto le sería favorable; por lo tanto, decidió no registrar ninguna provisión adicional. En el año 2009, la Compañía, basada en un criterio conservador efectuó una provisión adicional de US\$. 60,000, por lo que al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el importe de esta provisión asciende a US\$. 110,000.
- **Compañía Ecuamega S.A.**- En el año 2010, se inició un juicio contra la Compañía Ecuamega S.A. por ventas realizadas a crédito por US\$. 15,022. El estado de la causa se dictó sentencia a favor de PDV ECUADOR S.A., por lo que se nombró un liquidador de costas e intereses determinándose un valor de US\$. 18,664 que ECUAMEGA S.A. no ha cancelado, ni demitido bienes, lo cual supone el quiebre de la Compañía, quedando el juicio cerrado al 31 de diciembre del 2011.
- **Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.**- Demanda presentada en contra de los cónyuges de apellido Jaramillo, obteniéndose sentencia a favor de PDV ECUADOR S.A. condicionada a 6 meses. Habiéndose transcurrido el plazo otorgado a los demandados sin que hayan cumplido su obligación, se solicitó a un Juez de Quito que delegue a un Juez de Cuenca, la inscripción en el Registro de la Propiedad de la sentencia que contiene la obligación de traspasar los bienes a favor de PDV ECUADOR S.A..

## 17. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

**PDV ECUADOR S.A.** procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)

17. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)

Los ajustes identificados por **PDV ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que **PDV ECUADOR S.A.** no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2009 (*de apertura al 1 de enero del 2010*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **PDV ECUADOR S.A.** reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta utilidades retenidas (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros (enero 14 del 2012), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aun en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan períodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9, sin embargo la **PDV ECUADOR S.A.** está en proceso de evaluar, las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

**PDV ECUADOR S.A.**- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, por lo que en agosto 11 del 2010 y 16 de diciembre del 2010, cumplió con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 31 de diciembre del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

**17. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

	<b><u>Patrimonio de los accionistas</u></b>	<b><u>Utilidades retenidas</u></b>
	(Dólares)	
<b>Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010</b>	6,699,609	3,051,580
Ajuste de cuentas por cobrar	( 6,205)	( 6,205)
Ajuste por impuesto a la salida de divisas	( 98,050)	( 98,050)
Ajuste por depuración de cuentas por pagar	2,865	2,865
Ajuste de reserva legal	<u>0</u>	<u>( 14,076)</u>
<b>Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011</b>	<u>6,598,219</u>	<u>2,936,114</u>

Estos ajustes identificados por **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por US\$. 101,390, surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **PDV ECUADOR S.A.** reconoció los mismos, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

**18. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantuvo transacciones con GRUPO LAAR. (servicios de vigilancia), mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de PDV ECUADOR S.A. en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, los mismos que serán solicitados a esta Compañía hasta abril del 2012.

## **19. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (Información suplementaria - Anexo 1), nota 17.

El 28 de abril del 2010, la Compañía procedió a presentar ante el Servicio de Rentas Internas, declaración de impuesto a la renta (sustitutiva) del año 2009, con los ajustes efectuados en enero y marzo del 2010, hecho efectuado con posterioridad a la emisión del informe de auditoría del año 2009, por corrección en el valor del anticipo del impuesto a la renta, registrándose disminuciones en cuentas de activos, pasivos y patrimonio de los accionistas por US\$. 170,813, US\$. 160,925 y US\$. 9,888, respectivamente y estableciéndose saldos nuevos totales por US\$. 9,798,475, US\$. 3,747,033 y US\$. 6,051,442, respectivamente.

## **20. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 14 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---